RESOLUCIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO BASADO EN ACUERDO MARCO CON VARIAS EMPRESAS, POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL SANITARIO DE SONDAS DE USO GENÉRICO UTILIZADOS EN LOS CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

AM **4001/2022;** CBAM **1158/2021;** CCA **+6. CHP9ZTE;** CONTR **2026 0000009522**

La Dirección Gerencia del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva, como Órgano de Contratación de la Central Provincial de Compras de Huelva, estando facultado para el ejercicio de las competencias en materia de contratación administrativa, en virtud de la delegación expresa otorgada por la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, mediante Resolución de 20 de marzo de 2023 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud por la que se avoca la competencia del Director General de Gestión Económica y Servicios para la Adjudicación de los Contratos Basados en el Acuerdo Marco con varias empresas, por el que se fijan las condiciones para el suministro de material sanitario de sondas de uso genérico con destino a los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud y se delega en las personas titulares de las Direcciones Gerencias de los Hospitales de referencia de cada una de las provincia andaluzas y en uso de sus atribuciones, y a la vista de los siguientes antecedentes.

ANTECEDENTES

1º Con fecha 3 de octubre de 2023 se firma Acuerdo Marco con la empresa **CONVATEC, S.L., con N.I.F. B08380602,** para el suministro de material sanitario de sondas de uso genérico utilizados en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud.

2º Para dar cobertura a las necesidades planteadas por los centros que integran la Central Provincial de Compras de Huelva, se realiza un 3º Contrato Basado en Acuerdo Marco, Expediente 4001/2022-Nº SIGLO 1158/2021, por importe de adjudicación de **10.150,00 €** (DIEZ MIL CIENTO CINCUENTA EUROS), IVA incluido, siendo el IVA aplicable del 10%, imputándose dicho gasto a la Partida Presupuestaria 1331065980 G/41C/22108/21 01.

3º El plazo de ejecución del Contrato Basado en Acuerdo Marco será de 12 meses desde su formalización.

4º Conforme a la cláusula 22.6.2 del PCAP este CBAM podrá prorrogarse, de conformidad con lo previsto en el artículo 29 de la LCSP.

HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ DE HUELVA
Central Provincial de Compras de Huelva

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MANUEL GARCIA DE LA VEGA SOSA	26/01/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmPYAVRC769NJY956M9YFRTSK4H	PÁG. 1/2

LOTE	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OFERTA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	IVA	IMPORTE (IVA INCLUIDO)
24	B50897	SU.PC.SANI.01.08.07.200003 - EQ. CONTROL FECAL-Diámetro:[75-75];	421630	324,50€	10%	10.150,00€
Total.....10.150,00€						

RESUELVO

ADJUDICAR 3ºContrato Basado en Acuerdo Marco **4001/2022-(Nº SIGLO 1158/2021) ;** CCA:+6. CHP9ZTE; a la empresa **CONVATEC, S.L.,** con **N.I.F. B08380602,** para la contratación del suministro de material sanitario de sondas de uso genérico utilizados en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, por un importe de **9.227,27 €** (NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS DE EURO) (IVA excluido), siendo el IVA aplicado del 10% importe de **922,73 €** (NOVECIENTOS VEINTIDÓS EUROS CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS DE EURO).

EL DIRECTOR GERENTE
HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ DE HUELVA

HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ DE HUELVA
Central Provincial de Compras de Huelva

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MANUEL GARCIA DE LA VEGA SOSA	26/01/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmPYAVRC769NJY956M9YFRTSK4H	PÁG. 2/2